

POTENCIAR LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

Programa de Innovación Educativa en los Establecimientos de Enseñanza Secundaria dependientes de la UBA.

Los establecimientos de enseñanza secundaria dependientes de la Universidad de Buenos Aires se distinguen por su carácter experimental cuestión que les otorga la posibilidad de generar proyectos y propuestas innovadoras que puedan resultar modélicas para el conjunto de las instituciones secundarias del país.

Este programa se propone potenciar la innovación educativa y enriquecer las prácticas pedagógicas de los establecimientos secundarios a través de la colaboración de diferentes Facultades y actores institucionales de la Universidad. Se trata de poner a disposición de los colegios el saber académico que se produce en la UBA. El objetivo es llevar a cabo acciones que permitan optimizar las actividades que los establecimientos desarrollan en interacción con las unidades académicas. Las mismas a través de sus equipos docentes y de investigación desarrollan proyectos de apoyo, asesoramiento e investigación que tienen como destinatario u objeto de estudio a los establecimientos de enseñanza secundaria de diferentes jurisdicciones. Este programa se propone que estas acciones se dirijan hacia nuestras instituciones secundarias y se puedan articular esfuerzos para enriquecer la vida académica de las mismas.

La Secretaría de Asuntos Académicos, las Facultades y Centros de desarrollo y/o investigación de la UBA van a desarrollar, en una primera etapa, cinco líneas de acción tendientes a potenciar la innovación académica de diversos actores y áreas:

- la enseñanza y el currículum (innovaciones en la enseñanza y actualización curricular)
- los profesores (asesoramiento y formación docente e inclusión de Tecnologías de la Información y Comunicación en las propuestas de enseñanza)
- los estudiantes (seguimiento, apoyo y orientación)
- la comunidad en su conjunto (docentes, no docentes, alumnos, padres)
- la infraestructura y los sistemas de información

1. Innovación en las propuestas de enseñanza y el currículum

Esta línea de acción supone al menos dos proyectos, el primero orientado a la actualización curricular y de las prácticas de enseñanza en las asignaturas de Lengua, Matemática e Informática.

La actualización de programas y prácticas de enseñanza de las asignaturas de Lengua, Matemática e Informática se realizarán con especialistas de las Facultades que desarrollan proyectos de investigación y desarrollo en la didáctica de dichas disciplinas orientadas a escuelas secundarias, entre ellas, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y la Facultad de Ciencias Económicas.

Se pondrá en marcha un dispositivo de formación donde los docentes sean co-autores de nuevas propuestas de enseñanza, de cambios curriculares y lleven a la práctica estas innovaciones con el seguimiento y apoyo de especialistas. Esta línea de acción supone la creación y el sostenimiento de un espacio para pensar qué y cómo enseñar.

El Curso de Ingreso de nuestros colegios secundarios ha incrementado en los últimos años las horas de Lengua y Matemática. Se propone realizar un seguimiento y evaluación acerca de la incidencia de dicho incremento así como la articulación de la enseñanza de dichas disciplinas en dicho curso y la enseñanza de las mismas en los primeros años del secundario.

2. Inclusión de las TICS en las propuestas de enseñanza

Los establecimientos de enseñanza secundaria de la UBA han sido desde su creación colegios experimentales de alto prestigio y nivel académico, y han sostenido innovaciones documentadas y estudiadas por la comunidad educativa. El Centro de Innovación en Tecnología y Pedagogía de la UBA (CITEP) colaborará en la elaboración de un proyecto en el marco del modelo 1:1 (una computadora por alumno) que resulte pionero desde su propuesta y fortalezca el liderazgo de los colegios preuniversitarios en temas de tecnología educativa.

En el marco de la implementación del programa de dotación masiva de tecnología en las instituciones educativas que está llevando adelante el Ministerio de Educación de la Nación a través del Programa Conectar Igualdad y el Convenio firmado para que los establecimientos de enseñanza secundaria dependientes de la UBA participen; la Universidad de Buenos Aires, a través del CITEP, aspira a colaborar con las acciones diseñadas desde las políticas públicas de educación. Se potenciará una estrategia integral de inclusión tecnológica que promueva la innovación educativa orientada a la formación de ciudadanos comprometidos con la construcción del espacio público y consustanciados con los debates y problemáticas contemporáneos.

La propuesta dará cuenta de la necesidad de generar prácticas escolares innovadoras que puedan constituirse en lugares de referencia y de multiplicación de la inclusión de tecnologías en la

enseñanza en otras instituciones del nivel medio. Se propone el enriquecimiento de las prácticas docentes para potenciar los aprendizajes escolares y académicos trabajando desde una perspectiva que aliente el abordaje de problemas reales (a los que las disciplinas tratan de responder), el trabajo interdisciplinar y por proyectos, la confrontación de puntos de vista, la incorporación de los intereses de los estudiantes y los aprendizajes que tienen lugar “fuera” del aula. Se parte de la convicción de que la mera inclusión de la tecnología no es *per se* garantía de la innovación ni de mejora de los aprendizajes, sino que ésta depende de la calidad del proyecto pedagógico que le da sustento.

3. Fortalecimiento del seguimiento, apoyo y orientación a los estudiantes

Los establecimientos de enseñanza medias cuentan con recursos -horas cátedras o cargos de auxiliares docentes- para la elaboración de proyectos de seguimiento y apoyo a los estudiantes, entre los más usuales se encuentran los programas de Tutorías y clases de apoyo.

Algunos profesores forman parte de estos proyectos y toman el rol de tutores, de docentes a cargo del seguimiento académico de los estudiantes, de referentes en relación a los problemas grupales o individuales de los jóvenes que puedan incidir en su vida escolar.

Las tutorías son un dispositivo diseñado para la formación de los jóvenes como estudiantes secundarios y para su orientación en la vida académica.

La Facultad de Psicología y el Departamento de Orientación al Estudiante de la UBA tienen una larga trayectoria en investigación y desarrollo de proyectos de apoyo, seguimiento y orientación, por ello, colaborarán en el diseño de acciones que promuevan la mejora de los proyectos que las escuelas implementan y la inclusión de nuevos programas.

4. Educación para la salud

La salud es un derecho básico del ser humano, la promoción de la misma es reconocida por la Organización Mundial de la Salud como un elemento esencial para el cuidado de la salud y la equidad. En el marco de dicha promoción, la educación para la salud es uno de sus componentes claves.

Se generarán propuestas interdisciplinarias de Educación para la Salud y acciones preventivas, llevadas a cabo conjuntamente con docentes de las unidades académicas del campo de la salud y especialistas de los centros de referencia de la U.B.A.

Se desarrollarán diversas actividades, tales como, conferencias, cursos, talleres; se transmitirá información a través de un Boletín Electrónico Intranet (a todo el personal de los establecimientos) y Extranet (padres y alumnos); y se contará con un sitio en la Página WEB de la UBA.

5. Mejora de la Infraestructura y los sistemas de información

El mantenimiento y mejora de los edificios de los establecimientos de enseñanza secundaria de la UBA es un objetivo prioritario de esta gestión. Se han desarrollado en los últimos años diversas obras de infraestructura, sin embargo, se registran necesidades de mejoramiento permanente. Son necesarios: la renovación de diferentes espacios que hacen al confort de quienes habitan las escuelas y la instalación de redes informáticas.

Algunos de los sistemas de registro, organización y acumulación de la información que utilizan las escuelas en general y en particular los establecimientos secundarios de la UBA están desactualizados, hay datos que hoy son necesarios y no se relevan, por estos motivos la Secretaría de Asuntos Académicos dispondrá de los recursos necesarios para la mejora de los sistemas de información existentes. Asimismo, se proyecta incorporar un software para la gestión integral académica -creado por la Universidad Nacional de La Plata y adaptado a las particularidades de los establecimientos de enseñanza secundaria-, con el propósito de mejorar los sistemas de información académica.